

2024 Catad'Or

World
Sports
Awards
4
Edition

November 11-16, 2024 | Monticello | Chile



REGLAMENTO

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	2
ARTÍCULO I: OBJETIVOS DEL CONCURSO.....	2
ARTÍCULO II: QUIÉNES TIENEN DERECHO A PARTICIPAR.....	3
ARTÍCULO III: CONDICIONES DE ADMISIÓN.....	4
ARTÍCULO IV: INSCRIPCIÓN Y DESPACHO DE MUESTRAS.....	4
ARTÍCULO V: VALOR Y PAGO DE LA INSCRIPCIÓN.....	6
ARTÍCULO VI: JURADO Y SESIONES DE CATA.....	6
ARTÍCULO VII: PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS.....	7
ARTÍCULO VIII: MEDALLAS Y TROFEOS.....	7
ARTÍCULO IX: CATEGORÍAS.....	8
ARTÍCULO X: PREMIACIÓN.....	12
ARTÍCULO XI: CONSIDERACIONES GENERALES.....	12

INTRODUCCIÓN

Catad'Or, con 29 años de trayectoria y prestigio de rigor técnico irrenunciable, evalúa espirituosos desde el año 2014.

En el año 2021, Catad'Or en conjunto con la ANIAE (Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos Enólogos de Chile) convoca un panel de expertos en diversas bebidas espirituosas y en concursos internacionales a fin de elaborar las bases técnicas para la organización del primer Concurso Internacional de Espirituosos de América del Sur llamado Catad'Or World Spirits Awards.

El 4° Catad'Or World Spirits Awards 2024 se celebrará entre el 11 y el 14 de noviembre de 2024 en Chile.

Chile es un referente en la producción y exportación de destilados de uva, y su bebida destilada nacional es el Pisco. La experiencia y seriedad de sus profesionales y de su industria pisquera avalan hace 8 años el concurso más importante y de mayor repercusión del Cono Sur de América.

La edición 2024 de **Catad'Or World Spirits Awards** está abierta a todos los productores, cooperativas, comerciantes, importadores (facilitadores) de espirituosos de todo el mundo.

Catad'Or World Spirits Awards cuenta con el patrocinio de VINOFEED y ANIAE ambos, organismos que envían comisionados especiales. El certamen se realiza siguiendo estrictamente las normas de concursos internacionales.

Participan como catadores un jurado de 35 expertos internacionales provenientes de diferentes países del mundo, de América, Asia y Europa. Las sesiones de catas son a ciegas y premian los productos con rigor, imparcialidad y calidad.

La competencia premia y luego difunde la excelencia de los espirituosos a través del sello Catad'Or World Spirits Awards, el cual garantiza la calidad de los productos premiados y goza de un merecido prestigio y reconocimiento internacional en América, Asia y Europa.

ARTÍCULO I: OBJETIVOS DEL CONCURSO

Catad'Or World Spirits Awards y Catad'Or World Wine Awards, con 29 años de trayectoria, son los concursos de vinos y espirituosos de mayor tradición en Chile y Latinoamérica. El concurso es 100% privado e independiente y cuenta con un panel técnico experto que vela por el rigor técnico y logístico del concurso.

Catad'Or World Spirits Awards convoca a un selecto jurado internacional (http://catador.cl/jurados_spirits) integrado por reconocidos profesionales, maestros destiladores, enólogos, sommeliers, periodistas especializados, con vasta trayectoria en concursos internacionales de los mercados consumidores y productores más importantes para la industria de destilados, el cual evalúa los productos bajo estrictas normas de concursos internacionales y organizaciones como OIV, UIOE, Unión Internacional de Enólogos y VINOFEED.

Los jurados extranjeros son reconocidas y respetadas voces en sus respectivos países, construyendo prestigio y generando publicaciones, entrevistas y contactos de negocios para los productores. Adicionalmente, participan jueces nacionales reconocidos por su capacidad, integridad e independencia, así como especialistas de las escuelas de Enología de la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Asociación de Ingenieros Agrónomos Enólogos de Chile.

La evaluación de los productos es informatizada y se realiza mediante una ficha electrónica OIV, sobre el aspecto visual, olfativo, impresión al paladar y armonía general del producto.

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer el conocimiento de las bebidas espirituosas de buena calidad.
- Estimular su producción y su consumo responsable como factor de civilización.
- Dar a conocer y presentar al público los tipos característicos de bebidas espirituosas producidas en los diferentes países y regiones del mundo.
- Fomentar el conocimiento y tendencias en el ámbito de bebidas espirituosas.
- Ayudar a difundir la cultura de las bebidas espirituosas.
- Promocionar las bebidas espirituosas en los mercados finales mediante exhibiciones en distintas ciudades del mundo, incluyendo Chile, de manera de estimular la producción de bebidas espirituosas exportables que apuntan a la calidad.
- Convocar a expertos extranjeros para que difundan, en sus respectivos países y medios de comunicación, informaciones relativas a los progresos de la elaboración de destilados en los países participantes.
- Generar una herramienta de marketing para la promoción de los espirituosos que hayan obtenido reconocimiento en el concurso. El sello Catad'Or World Spirits Awards es un elemento diferenciador que guía al consumidor y de gran reconocimiento en importantes mercados como Brasil y Asia.
- Lograr un gran impacto y cobertura de prensa internacional antes, durante y después del concurso.

ARTÍCULO II: QUIÉNES TIENEN DERECHO A PARTICIPAR

Catad'Or World Spirits Awards 2024 está abierto, sin discriminación, a todos los productores, cooperativas, comerciantes, importadores (facilitadores) de bebidas espirituosas de todo el mundo.

Todas las bebidas espirituosas deben llevar la indicación del país de origen donde se han elaborado.

Las categorías de participación son:

- Aguardientes de frutas
- Bebidas asiáticas (Shochu, Baijiu, Soju, otros)
- Bebidas espirituosas de agave (Tequila, Mezcal)
- Bebidas destiladas saborizadas
- Cócteles (Sour, RTD, congelados)
- Destilados de uva (Aguardiente, Brandy, Grappa, Pisco, Singani)
- Destilados en base a azúcar de caña o melaza (Cachaça, Ron)
- Licores & Cremas (Licores dulces, amargos, Vermouth, cremas)
- Otros destilados (Gin, Vodka, Moonshine)
- Whiskey/Whisky (Americano, Escocés, Irlandés, Japonés, otros)
- Otros (productos enlatados)

ARTÍCULO III: CONDICIONES DE ADMISIÓN

Las condiciones de admisión en Catad'Or World Spirits Awards 2024 son las siguientes:

DESTILADOS

- a) La participación queda abierta a todos los destilados que cuenten con un certificado de libre venta en su país de origen.
- b) El destilado participante debe proceder de un lote homogéneo destinado al consumo y estar disponible en un volumen mínimo de 5.000 L. Se puede admitir un volumen inferior, pero superior a 100 L, en la categoría **Producciones artesanales** o es especialmente reducida. Los destilados deben obligatoriamente venir embotellados.
- c) Dichas botellas deben llevar la mención de origen y de procedencia. Las etiquetas de comercialización deben ser conformes al marco regulatorio fundamental y específico de las actividades comerciales vigentes en la ley a nivel internacional.

En caso de etiquetas provisorias para destilado embotellado, estas deberán obtener el visto bueno de la organización y contener a lo menos: a.- Nombre del destilado, b.- categoría c.- tipo de producto, d.-clasificación e.- %ABV

ARTÍCULO IV: INSCRIPCIÓN Y DESPACHO DE MUESTRAS

a) INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIONES ABIERTAS entre el 1 de marzo y el 11 de octubre de 2024

FECHAS IMPORTANTES

Inscripciones

Desde 1 de marzo al 11 de octubre 2024

Recepción de muestras

Entre el 8 de julio y el 18 de octubre 2024

Sesiones de catas

Lunes 11 a miércoles 13 de noviembre 2024

Ceremonia de premiación y resultados

Sábado 23 de noviembre 2024

Cada producto participante deberá ser inscrito en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA (un producto por cada formulario en línea), publicado en <http://www.catador.cl/inscripciones-2/>

Una vez realizada la inscripción y enviada a concurso, el participante recibirá un correo electrónico con la factura correspondiente y las indicaciones de pago, así como el manual de envío de muestras con la dirección de despacho y teléfonos de contacto.

Para mayor información sobre el envío de muestras y el ingreso de productos a Chile, contactar a:

Roberto Olmos: rolmos@catador.cl / concurso@catador.cl – Tel / WhatsApp: +56 9 7210 8266

b) ENVÍO DE MUESTRAS

Cada producto participante deberá ser enviado en las cantidades indicadas y deberá ir acompañado del **NÚMERO DE INSCRIPCIÓN** o ficha de inscripción correspondiente, enviada impresa a las bodegas de la organización.

Cantidades de muestras a despachar espírituosos nacionales:

Cada espírituoso nacional inscrito deberá ser presentado en 3 botellas de 750 ml o en 6 botellas de 375 ml.

Cantidades de muestras a despachar espírituosos extranjeros:

Cada espírituoso extranjero inscrito deberá ser presentado en 2 botellas de 750 ml o 2 botellas de 700 ml si el formato 750 ml no estuviera disponible.

Importante:

Cada espírituoso debe venir acompañado de un certificado de libre venta emitido por su país de origen, el cual podrá ser enviado por correo electrónico a: concurso@catador.cl

Las cajas que contengan las muestras deben estar claramente etiquetadas en la parte superior de la caja con la siguiente información:

- Nombre del productor
- Número de código de inscripción**
- Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto responsable de la inscripción

OPERADOR LOGÍSTICO RECOMENDADO POR CATAD'OR WOLRD SPIRITS AWARDS

Recomendamos a la empresa HotExpress como Partner Logístico Oficial para Catad'Or 2024, con 29 años de experiencia en el transporte de productos a los concursos, ferias y eventos más importantes del mundo, HotExpress asegura que sus muestras llegarán a tiempo y en las mejores condiciones a la nueva edición de Catad'Or World Spirits Awards. Para cotizar el envío de sus muestras, con su respectiva liberación de aduanas y entrega en el concurso, favor tomar contacto con HotExpress con la siguiente referencia:

Paola Campos

Special Events Manager

email: catador2017@hotexpress.cl

Ph: +56 [\(2\) 2 410 70 62](tel:+5624107062)

IMPORTANTE:

c) DERECHOS POR PRODUCTO INSCRITO

- Activación de cuenta privada
- Acceso a certificado oficial y reporte de los puntajes obtenidos en el concurso y detalle pormenorizado de votación por comisión de cata.
- Actividades con jurado extranjero según programa.
- 2 entradas para asistencia al acto de premiación.
- Derecho a adquirir medalla **Oro** en bronce para los productos ganadores.
- Derecho a adquirir medalla **Gran Oro** en bronce para los productos ganadores.
- Diplomas, sellos digitales para uso en medios y certificados descargables desde su cuenta personal.

- Derecho a adquirir sellos autoadhesivos para botellas o adquirir el arte del sello para ganadores medallas de Plata, Oro y Gran Oro.
- Presencia reconocimientos en medallas en página web durante 2 años.
- Participación en actividades de promoción durante el año.
- Derecho a trofeo especial “El mejor de cada categoría”. Aplica para categorías con más de 20 muestras participantes. Ver trofeos.

ARTÍCULO V: VALOR Y PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

Referencias nacionales

La inscripción para productos nacionales tiene el valor de **\$115.000**. No incluye impuestos.

10% descuento inscripción anticipada antes del **25 de agosto**: \$103.500 + IVA por muestra.

15% descuento desde 5 a 10 muestras: \$97.750 + IVA por muestra

20% descuento desde 11 a 14 muestras: \$92.000 + IVA por muestra

25% descuento a partir de 15 muestras: \$86.250 + IVA por muestra

Referencias internacionales

La inscripción para productos internacionales tiene el valor de **USD 130**. No incluye impuestos y aduana.

- 1 a 4 muestras: 130 USD

- 5 a 10 muestras: 10% de descuento

- 11 muestras o más: 20% de descuento

FORMAS DE PAGO

El pago de los costos de inscripción deberá realizarse al momento de la inscripción vía Transferencia Bancaria, Webpay o Paypal*.

***Las instrucciones de pago serán enviadas en correo electrónico de facturación una vez realizada la inscripción en línea.**

En caso de transferencia o depósito bancario se deberá acreditar mediante un COMPROBANTE DE PAGO enviado vía correo electrónico a: concurso@catador.cl

NOTA IMPORTANTE: Enviar comprobante de depósito o transferencia indicando N° de factura y nombre de la empresa hasta el 20 de octubre de 2024. Toda inscripción que no esté acreditada a esa fecha quedará fuera de concurso, salvo expresa autorización de la organización. Los costos de inscripción, una vez cancelados, no son reembolsables en ningún caso.

ARTÍCULO VI: JURADO Y SESIONES DE CATA

JURADO

Los organizadores y el panel técnico de Catad'Or World Spirits Awards designan las series de jurados. Los jueces son seleccionados entre los mejores especialistas reconocidos en materia de degustación en concursos y paneles de cata

nacionales e internacionales y provenientes de medios muy diversos, tales como maestros destiladores, enólogos, profesionales de la comercialización, consumo y comunicación.

PRESIDENTE DEL JURADO: Catad'Or World Spirits Awards asegura el buen desarrollo del certamen y nombra a un presidente del jurado. El presidente del jurado es la destacada enóloga **María Isabel González, de vasta trayectoria en la industria de alcoholes, destilados y licores.**

Junto al comité técnico del concurso y al comisionado OIV, se encargan de comprobar el cumplimiento del reglamento, la preparación de las muestras, la organización y la realización de las catas y su apreciación utilizando la ficha adecuada, el control, la explotación y publicación de los resultados.

SESIONES DE CATA

Se catarán los destilados en función de su categoría cubriéndose las muestras en un embalaje neutro que oculta su forma y etiqueta y garantiza su anonimato. La apreciación de los destilados será descriptiva e incluirá comentarios sobre:

- aspecto visual
- aspecto olfativo
- impresión al paladar
- armonía del producto

Tras la entrega de los resultados, las empresas participantes podrán acceder desde su cuenta privada al detalle de la puntuación por mesa de cata de cada uno de sus productos presentados.

ARTÍCULO VII: PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS

Las muestras serán recibidas en una bodega industrial con temperatura controlada. Una vez verificada la documentación serán codificadas e ingresadas al sistema computacional donde serán clasificadas por tipo. Posteriormente serán trasladadas al lugar de cata donde serán recibidas en una sala contigua al salón de cata, para ser administradas por personal calificado quien velará por la temperatura y orden de degustación según categoría, tipo de producto, subcategoría, clasificación. El jurado no tendrá acceso a esta sala logística. **Todos los productos serán servidos enteramente cubiertos asegurando el anonimato de las muestras.**

ARTÍCULO VIII: MEDALLAS Y TROFEOS

Los productos concursantes podrán aspirar a los siguientes premios:

- Medalla Gran Oro (referencia 92 puntos o más)
- Medalla de Oro (referencia 89 a 91.9 puntos)
- Medalla de Plata (referencia 86 a 88.9 puntos)

TROFEOS ESPECIALES CATAD'OR WORLD SPIRITS AWARDS 2024

- Mejor Destilado
- Mejor Pisco
- Mejor Gin
- Mejor Licor
- Mejor Cóctel
- Mejor de la categoría sobre 20 muestras participantes
- Mejor Productor*

*Mejor productor. Se premia al productor con el mejor promedio entre sus 5 mejores puntajes. Participan las bodegas que envían 5 muestras o más.

CERTIFICACIÓN DE PREMIOS: El concurso certificará todas las medallas y trofeos mediante un diploma firmado por el presidente del jurado y el director ejecutivo del certamen, que podrá descargarse de su cuenta privada empresa. Solo los diplomas de trofeos serán entregados en la ceremonia de premiación. Adicionalmente, recibirán medallas físicas los espirituosos que alcancen trofeos y podrán adquirir preseas físicas los que reciban medalla de Gran oro y Oro.

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN: Cada participante podrá descargar desde su cuenta privada empresa un certificado bilingüe de participación firmado por la organización.

SELLOS AUTOADHESIVOS: Las bodegas premiadas podrán **adquirir** el arte o los sellos autoadhesivos de las medallas recibidas Catad'Or World Spirits Awards **a través de la oficina organizadora** en concurso@catador.cl, inmediatamente después de la entrega de los resultados.

MEDALLAS METÁLICAS: Las bodegas ganadoras de medallas de Gran oro y Oro podrán **adquirir** con la organización las medallas metálicas.

****Los productores que impriman sus propios sellos sin autorización de la organización incurrirán en una falta grave que podría ameritar una sanción de retiro del premio obtenido.***

ARTÍCULO IX: CATEGORÍAS

Cada espirituoso participante deberá ser registrado en una de las categorías que se indican en el formulario de inscripción mediante un nombre y código.

Si al momento de inscribir un destilado su tipo o región no se encuentra disponible en nuestros registros por favor envíe un correo a concurso@catador.cl para solicitar su incorporación.

Los organizadores tendrán en cuenta esta información y la que se consigne en el formulario de inscripción para organizar el correcto servicio de los destilados en las sesiones de cata.

Las categorías de participación son:

- Aguardientes de frutas
- Bebidas asiáticas (Shochu, Baijiu, Soju, otros)
- Bebidas espirituosas de agave (Tequila, Mezcal)
- Bebidas destiladas saborizadas
- Cócteles (Sour, RTD, congelados)
- Destilados de uva (Aguardiente, Brandy, Grappa, Pisco, Singani)
- Destilados en base a azúcar de caña o melaza (Cachaça, Ron)
- Licores & Cremas (Licores dulces, amargos, Vermouth, cremas)
- Otros destilados (Gin, Vodka, Moonshine)
- Whiskey/Whisky (Americano, Escocés, Irlandés, Japonés, otros)
- Otros (productos enlatados)

CATEGORÍAS CATAD'OR WORLD SPIRITS AWARDS 2023			
FAMILIA	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CLASIFICACIÓN
AGUARDIENTES DE FRUTAS	BERRIES		
	FRUTAS DE CAROZO		
	MANZANA		
	PERA		
	OTROS		
BEBIDAS ASIÁTICAS	BAIIJU		
	SHOCHU		
	SOJU		
	OTROS		
BEBIDAS ESPIRITUOSAS DE AGAVE	AGUARDIENTE DE AGAVE		
	MEZCAL	Tradicional	Blanco/Joven
			Reposado
			Añejo
		Artisanal	Madurado en vidrio
			Otros
			Blanco/Joven
		Ancestral	Reposado
			Añejo
			Madurado en vidrio
	TEQUILA	100% agave	Otros
			Blanco
			Joven/Oro
		Mezcla	Reposado
			Añejo
Extra Añejo			
COCUY	100% agave	Fresco/Puro	
		Reposado	
	Mezcla	Añejado	
		Fresco/Puro	
OTROS		Abocado	
		Añejado	
BEBIDAS DESTILADAS SABORIZADAS	ABSENTHA		
	ANISADO		
	AQUAVIT		
	DESTILADOS SABORIZADOS	En base a Ron	
		En base a Vodka	
OTROS	En base a Whisk(e)y		
CÓCTELES	SOUR	Limón	En base a vino
			En base a alcohol
		Otras frutas	En base a vino
			En base a alcohol
	RTD	Tranquilo	En base a vino
			En base a alcohol
		Efervescente	En base a vino
			En base a alcohol
	CONGELADOS	De frutas	En base a vino
			En base a alcohol
		Otros	En base a vino
OTROS		En base a alcohol	
DESTILADOS DE UVA	AGUARDIENTE		
	BRANDY	Armagnac	
		Cognac	
		Otros	
	DESTILADOS DE ORUJO	Grappa	
	PISCO	Tradicional - 30º	Blanco/Transparente
		Especial - 35º	De guarda
		Reservado - 40º	Envejecido
Gran Pisco - 43º			
SINGANI			
OTROS			

LICORES & CREMAS	LICORES DULCES	Anisado		
		Cacao		
		Café		
		Frutas		
		Frutos secos		
		Hierbas		
		Especiados		
		Otros		
		LICORES AMARGOS	Bitter/amargo	
			Fernet	
	VERMOUTH	Otros		
		Bianco		
		Rosso		
	OTROS LICORES	Dry		
		En base a Pisco		
		En base a Gin		
		En base a Whisk(e)y		
	CREMAS	Otros		
		Cacao		
		Café		
Ron				
Whisk(e)y				
Especiadas (Cola de mono)				
Otros				
OTROS DESTILADOS	GIN	London Dry Gin		
		Distilled Gin	Tradicional	
			Contemporáneo	
		Compound Gin	Tradicional	
			Contemporáneo	
		Old Tom Style Gin		
		Envejecido en madera		
	VODKA	Tradicional		
		Contemporáneo		
	MOONSHINE	Sin saborizar		
		Saborizado		
	OTROS	Ginebra		
Otros				
WHISKEY/WHISKY	WHISKEY AMERICANO	Blended		
		Single Malt		
		Single Grain		
		Blended Malt		
		Bourbon		
		Otros		
	WHISKEY IRLANDÉS	Blended		
		Single Malt		
		Single Grain		
		Blended Malt		
		Otros		
	WHISKY ESCOCÉS	Blended		
		Single Malt		
		Single Grain		
		Blended Malt		
		Otros		
	WHISKY JAPONÉS	Blended		
		Single Malt		
		Single Grain		
		Blended Malt		
Otros				
OTROS WHISKIES DEL MUNDO	Blended			
	Single Malt			
	Single Grain			
	Blended Malt			
	Otros			

ESPECIFICACIONES CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS

PISCO

Pisco Tradicional: Su graduación alcohólica es de 30°GL.

Pisco Especial: Su graduación alcohólica es de 35°GL.

Pisco Reservado: Su graduación alcohólica es de 40°GL.

Gran Pisco: Su graduación alcohólica es superior a 45°GL.

RON

Ron es una bebida espirituosa obtenida por la fermentación y destilación del jugo de caña de azúcar o bien de las melazas y jarabes provenientes de la elaboración de azúcar o bien una mezcla de estas.

GIN

London Dry Gin: Gin de carácter tradicional con sabor predominante de enebro con perfiles de sabores y botánicos tradicionales (ej. enebro, raíz de angélica, raíz de lirio, semillas de cilantro, cítricos), en el cual todos los botánicos se han integrado exclusivamente vía redestilación junto a una base de alcohol neutro. Contenido de azúcar no superior a 0.1 g/l.

Distilled Gin: Gin obtenido mediante la redestilación de un destilado neutro junto a enebro y a una selección de botánicos. Este destilado resultante puede haber sido saborizado y endulzado post destilación. Posee características organolépticas mayoritariamente a enebro.

Compound Gin: Gin en que no hay redestilación, los botánicos incluyendo enebro y sabores (naturales o artificiales) han sido incorporados a través de una maceración de éstos en un alcohol neutro. Posee características organolépticas mayoritariamente a enebro.

Old Tom Style Gin: Gin que puede ser destilado a partir de alcoholes de cebada u otros no neutros o mezcla de estos. Puede ser saborizado, endulzado en forma natural o artificial y añejado post destilación. Posee características organolépticas mayoritariamente a enebro.

Gin Contemporáneo: un tipo de Distilled Gin en el cual las características de enebro son percibidas, pero adicionalmente a otros botánicos o perfiles de sabor no tradicionales (ej. perfiles florales, especiados o herbales intensos).

VODKA

Vodka Tradicional: Vodka producido a partir de alcohol etílico proveniente de la fermentación y destilación de materias primas agrícolas en cuyo proceso de destilación se ha logrado reducir sustancialmente sus características organolépticas.

Vodka Contemporáneo: aquellos Vodkas provenientes de destilados de materia prima agrícola, no saborizados, que aún mantengan trazas organolépticas atribuibles a la materia prima de origen.

NOTA:

Catad'Or acepta evaluar y premiar productos envasados en lata. Esta información se registra en la ficha de inscripción correspondiente a cada producto en: Tipo de envase: Botella o Lata.

ARTÍCULO X: PREMIACIÓN

Las sesiones de cata se realizarán a puertas cerradas los días 11, 12 y 13 de noviembre de 16:00 a 19:00 h. Las bodegas que lo deseen podrán solicitar autorización para que un representante pueda presenciar brevemente el trabajo del jurado.

Los resultados del concurso se anunciarán públicamente el día sábado 23 de noviembre de 2024 a las 17:30 h durante la ceremonia de premiación y a partir del día 23 de noviembre a las 17:30 estarán publicados en la página web del concurso.

La instancia de premiación y entrega de medallas y trofeos será en la ceremonia de premiación el día sábado 23 de noviembre de 2024 a las 17:30 h.

ARTÍCULO XI: CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación en Catad'Or World Spirits Awards 2024 implica la plena aceptación del presente reglamento.
- Cada productor podrá inscribir el número de productos que desee.
- Cada producto concursante debe estar embotellado y etiquetado en la forma en que es comercializado y provenir de una partida específica, cuyo volumen se indicará en el formulario de inscripción.
- Cada producto debe venir acompañado con la copia del certificado de libre venta.
- Los organizadores se reservan el derecho de hacer, por medio de un laboratorio de análisis enológico admitido, un control analítico de las muestras premiadas y de proceder como les parezca pertinente.
- Los costos de inscripción, una vez cancelados, no son reembolsables en ningún caso.
- Los resultados del concurso son inapelables.
- Todos los participantes recibirán por correo electrónico el link para acceder a los resultados oficiales del concurso y los puntajes obtenidos por sus productos.